

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20285 MADRID

Edicto notificación sentencia 28/2011

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ordinario 571/07, seguidos a instancia de José Manuel Jaramago García contra Gladys Susana Machado Quijano, Caja de Seguros Reunidos y María Eugenia de Francisco Ferreras en los que se ha dictado sentencia 28/2011 cuyo fallo establece: "Desestimo la demanda formulada por la procuradora de los Tribunales Sra. Lobo Ruiz en nombre y representación de D. José Manuel Jaramago García contra Dña. Gladys Susana Machado Quijano, Caja de Seguros Reunidos y Dña. María Eugenia de Francisco Ferreras y en su mérito absuelvo a los demandados de los pedimentos de la demanda. Con expresa condena en costas a la parte actora".

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110048646-1